

entidades financieras privadas y mercado internacional de capitales. Otras operaciones de crédito local: Conversión de deudas y operaciones de tesorería.

Tema 48. Recursos financieros de las Entidades Locales Menores, Agrupaciones y Mancomunidades. Los ingresos de la Hacienda Provincial.

Tema 49. La actividad recaudatoria de las Corporaciones Locales. Normas reguladoras. Organos. Sistemas de recaudación de las Entidades locales. Contabilidad y rendición de cuentas de la gestión recaudatoria local.

Tema 50. Gastos y pagos locales. Clasificación de los gastos. Autorización del gasto: Competencia, casos de nulidad, prohibiciones. Ordenación de pagos; competencias, clasificación y preferencia.

Tema 51. La función interventora. Fiscalización de los actos económicos de las Entidades locales. Fiscalización de los actos de liquidación, recaudación, inversión y aplicación de los caudales públicos. El control de eficacia y el control de oportunidad.

Tema 52. La Depositaria. Carácter y funciones. El control de legitimidad de los documentos de pago. La gestión de tesorería. La gestión recaudatoria.

Tema 53. La contabilidad como instrumento de control interno. Principios básicos de la Contabilidad Pública. Régimen contable de las Entidades Locales y servicios de carácter administrativo, comercial, industrial y financiero. Régimen contable de las Sociedades mercantiles dependientes de las Entidades locales. Justificación de la aplicación de subvenciones.

Tema 54. La censura de Cuentas Locales: Antecedentes. Regulación en la Constitución y en la legislación vigente. El Tribunal de Cuentas, organización, funciones y procedimiento.

VI. DERECHO LABORAL Y PENAL

Tema 1. Concepto del derecho del trabajo. Naturaleza y carácter. Principios fundamentales que lo inspiran. Fuentes del Derecho del Trabajo en el Derecho español. El Estatuto de los Trabajadores: Principios y ámbito de aplicación.

Tema 2. El contrato de trabajo. Elementos. Modalidades. Derechos y deberes del trabajador y del empresario. Las libertades sindicales.

Tema 3. El salario. Concepto y clases. El salario mínimo. El salario base. Incrementos salariales. Garantías salariales.

Tema 4. Nacimiento y continuidad del contrato de trabajo. La subrogación empresarial. Suspensión y extinción del contrato de trabajo: Sus causas. Infracciones y sanciones.

Tema 5. El personal laboral al servicio de las Corporaciones Locales. Legislación aplicable y principios que la informan. Los convenios colectivos. Los derechos de asociación, reunión y representación colectiva.

Tema 6. Seguridad Social: Principios generales. Entidades gestoras: Sus funciones. Régimen general de la Seguridad Social: afiliación, cotización y recaudación.

Tema 7. Acción protectora de la Seguridad Social: Contingencias protegibles y régimen de prestaciones. Ley básica de Empleo y prestaciones por desempleo. Referencia a los regímenes especiales de la Seguridad Social.

Tema 8. El delito: Concepto y clases. Formas de aparición del delito. Sujeto activo del delito. Circunstancias modificativas de la responsabilidad. Clases y efectos de las penas en el Código Penal vigente. Responsabilidad civil derivada del delito.

Tema 9. Delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos. Anticipación, prolongación y abandono de funciones públicas. Usurpación de atribuciones y nombramientos ilegales. Cohecho.

Tema 10. Delitos de exacciones ilegales, falsedad en documentos públicos. De las coacciones. Malversación de caudales públicos. El delito de cheque en descubierto.

VII. MATEMÁTICA FINANCIERA Y ESTADÍSTICA

Los supuestos prácticos de esta materia versarán sobre alguna de las siguientes cuestiones:

1. Operaciones financieras en régimen de capitalización simple y compuesta. Descuentos simple y compuesto. Vencimientos común y medio, simple y compuesto. Tantos equivalentes de interés y descuentos entero y fraccionado.

2. Operaciones de Bolsa. Al contado y a plazos. Operaciones por diferencias y con prima. Pignoración de valores mobiliarios. Cálculo del valor de los derechos de suscripción.

3. Rentas ciertas, constantes y variables en progresión aritmética y geométrica.

4. Préstamos amortizables mediante rentas constantes y variables. Préstamos con intereses anticipados y con creación de fondos de reembolso.

5. Empréstitos normales, con primas, con lotes y sin pago del último cupón, con interés acumulado. Empréstito cuyo total se amortiza con un efectivo variable cada año. Conversión de empréstitos.

6. Usufructo y nuda propiedad de los títulos. Valor efectivo de los títulos de un empréstito. La influencia de la inflación en las operaciones financieras. Operaciones indizadas.

7. Distribución de frecuencias. Medidas de tendencia central y de dispersión. Correlación y regresión. Series cronológicas. Números índices.

8. Inferencia y estadística. Tipo de muestras. Métodos de inferencia estadística: Estimación y contraste.

VIII. CONTABILIDAD SUPERIOR

Los supuestos prácticos de esta materia versarán sobre alguna de las siguientes cuestiones:

1. Contabilidad de las Empresas según la clase de operaciones que realicen y en particular las de apertura, desarrollo y cierre.

2. Contabilidad de las Empresas, según la fórmula jurídica o con específica referencia a los casos de constitución, obtención y distribución de resultados, modificaciones de capital. Empréstitos, absorción, transformación, fusión, liquidación, suspensión de pagos y quiebras.

3. Contabilidad de filiales y sucursales.

4. Contabilidad general y analítica de explotación de las Empresas, según la índole de sus actividades, con especial referencia a Bancos y Cajas de Ahorro, Entidades aseguradoras, de capitalización, Empresas industriales, Empresas extractivas, Empresas de producción de energía, Empresas comerciales y Empresas de servicios.

5. Consolidación de estados financieros y análisis de estados económico-financieros.

6. Planificación contable española tanto del sector público como en el sector privado.

7. Presupuestos flexibles: principios, técnica y modelo contable. La contabilidad del valor añadido.

8. Recursos generados. Cálculo del umbral de rentabilidad y el mínimo de explotación.

9. Flujos reales y flujos financieros. El estado de origen y aplicación de fondos.

10. Cálculo de costes y precios de coste por el método de las secciones homogéneas y de la imputación racional de las cargas fijas y de las relaciones interdepartamentales.

11. El coste directo y la contabilidad marginal. Análisis de márgenes.

12. Operaciones en comisión y negocios en participación.

ADMINISTRACION LOCAL

12194

RESOLUCION de 6 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Somozas (La Coruña), por la que se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la obra «Explanación de la carretera de Moimento a Rámez», en este Municipio.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el proyecto técnico de la obra «Explanación de la carretera de Moimento a Rámez», incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1981, lo cual implica la declaración de utilidad pública y la urgente ocupación de los terrenos afectados para su ejecución, a tenor de lo previsto en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 2689/1981, de 13 de noviembre, la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 1982 acordó la expropiación forzosa por el trámite del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de aquellos terrenos, bienes y derechos afectados por la ejecución de la referida obra y sobre los cuales sus propietarios no han otorgado su consentimiento para la ocupación.

Para el levantamiento de las actas previas a la ocupación se hace saber a los interesados en el expediente de referencia que después de transcurridos como mínimo ocho días hábiles, a contar desde el siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y diarios de esta capital «La Voz de Galicia» y «El Ideal Gallego», se dará comienzo al levantamiento sobre el terreno, por el representante de este Ayuntamiento, de las actas previas a la ocupación, correspondientes a las fincas afectadas situadas en este término municipal y que a continuación se expresan, previniendo a dichos interesados que en la respectiva notificación individual que mediante cédula habrá de practicárseles, así como en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, se señalarán con la debida antelación legal el día y hora en que para cada una de ellas tal acto ha de tener lugar, advirtiéndoles que hasta el levantamiento de las actas podrán formular por escrito, ante este Ayuntamiento, las alegaciones que estimen pertinentes a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, a cuyo acto podrán hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario a su costa, si lo estimasen oportuno.

Somozas, 6 de marzo de 1982.—El Alcalde, Manuel Candocia Ramos.—5.256-E.

RELACION DE PROPIETARIOS Y FINCAS AFECTADAS

Número de parcela: 215. Polígono: 48. Propietaria: Antonia Barro Doce. Cultivo: Monte 3.ª Superficie a ocupar: 325 metros cuadrados. Modo de ocupación: Parcial.

Número de parcela: 218. Polígono: 28. Propietaria: Cándida Barro Doce. Cultivo: Monte 3.ª Superficie a ocupar: 918 metros cuadrados. Modo de ocupación: Parcial.